

**REFORMULACION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018.  
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.**

**a) Equipos de trabajo:**

Identificación de equipos de trabajo. (Centros de Responsabilidad)	Cantidad de Personas Componen el equipo año 2018	N° Metas Comprometidas por Equipo para el año 2018
DAF, Adquisiciones, Contabilidad, Servicios Generales, presupuestos e informática.	33	8
Gabinete Subdirección, Transparencia, Oirs y Planificación	11	6
Dirección, Gabinete Dirección, Fiscalía, Comunicaciones, Auditoría y Transferencia.	27	6
Gestión y Desarrollo de las Personas	18	7
Área programática Mujer ciudadanía y Participación	5	4
Área Programática Violencia contra las mujeres.	17	4
Área programática Mujer y Trabajo	16	7
Área programática Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción	5	4
Dirección Regional Arica y Parinacota	16	6
Dirección Regional Tarapacá	13	7
Dirección Regional Antofagasta	15	7
Dirección Regional Atacama	12	7
Dirección Regional Coquimbo	17	7
Dirección Regional Valparaíso	23	8
Dirección Regional O'Higgins	18	7
Dirección Regional Maule	17	8
Dirección Regional Bio Bio	20	7
Dirección Regional Araucanía	20	7
Dirección Regional de Los Ríos	14	7
Dirección Regional de Los Lagos	19	7
Dirección Regional Aysén	15	8
Dirección Regional Magallanes	12	7
Dirección Regional Metropolitana	34	7

**b) Nombre Equipo: DAF, Adquisiciones, Contabilidad, Servicios Generales, presupuestos e informática.**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numeral	Denominador	
1	Porcentaje de Informes de Ejecución Presupuestaria sobre gasto de personal remitidos a las autoridades y visados por el jefe/a DAF, en los plazos establecidos, respecto del total de Informes de Ejecución Presupuestaria sobre gasto de personal, programados para el período.	(Número de Informes de Ejecución Presupuestaria sobre gasto de personal, remitidos a la Autoridad, en los plazos establecidos / Total de Informes de Ejecución Presupuestaria sobre gasto de personal, programados para el período)*100.	Porcentaje	100 %	6	6	<p>En los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y diciembre, la Unidad de Presupuesto remitirá un informe, visado por el/la jefe/a DAF, con la ejecución presupuestaria del ítem de personal (Subtítulo 21), a las autoridades. Los Informes deberán contener análisis correspondiente, por parte de la Unidad de Presupuesto, que permitan a las instancias correspondientes, adoptar acciones oportunamente (cuando corresponda).</p> <p>Estos informes de Ejecución Presupuestaria deberán ser emitidos y enviados a las instancias señaladas, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores al cierre del mes contable. En el mes de diciembre el informe se realizará durante la última semana, que es el período más próximo al cierre del ejercicio del año.</p>
2	Porcentaje de Informes de Ejecución Presupuestaria sobre gasto del subtítulo 21 y 22, remitidos a las Autoridades en los plazos establecidos, respecto del total de Informes de Ejecución Presupuestaria sobre gasto del subtítulo 21 y 22, programados para el período.	(Número de Informes de Ejecución Presupuestaria sobre gasto del subtítulo 21 y 22, remitidos a las autoridades en los plazos establecidos / Total de Informes de Ejecución Presupuestaria sobre gasto del subtítulo 21 y 22, programados para el período)*100.	Porcentaje	100 %	4	4	<p>Los Informes señalados, serán emitidos con una periodicidad trimestral, y consolidarán información sobre el gasto corriente de cada una de las Áreas, Deptos., y Unidades y Direcciones Regionales del Servicio, información que será desagregada por subtítulo, ítem y asignación, y su objetivo será entregar una retroalimentación periódica, a las autoridades, para una correcta y oportuna ejecución del presupuesto. Los Informes deberán contener los análisis y recomendaciones correspondientes por parte de la Unidad de Presupuesto, que permitan a las instancias correspondientes, adoptar acciones oportunamente (cuando corresponda).</p> <p>Estos informes de Ejecución Presupuestaria deberán ser emitidos y enviados a las instancias señaladas, dentro de los primeros 10 días hábiles posterior al cierre del mes contable, del mes siguiente al término de cada trimestre, a excepción del último trimestre, el cual será emitido y enviado a más tardar el 15 de Diciembre del año t</p>
3	Porcentaje de áreas programáticas del SERNAMEG que reciben asistencia técnica contable respecto del total áreas programáticas SERNAMEG (Eficacia/Proceso)	(N° de áreas programáticas del SERNAMEG que reciben asistencia técnica contable / N° total áreas programáticas SERNAMEG)*100	Porcentaje	100 %	4	4	<p>En los meses de Marzo, Junio, Septiembre, y Noviembre (4), la Unidad de Contabilidad realizará reuniones con cada una de las líneas programáticas del Servicio (Área Mujer y Trabajo, Programa Buen Vivir la Sexualidad y la Reproducción, Área Violencia Contra la Mujer, Programa Mujer, Ciudadanía), respecto a los fondos que han sido transferidos a las entidades ejecutoras, fondos pendientes de transferir, estado de ejecución de los convenios (rendiciones de cuentas), entre otros aspectos relevantes para la administración de estos.</p>
4	Porcentaje de convenios de transferencias de programas monitoreados en el año t respecto del total de convenios de programas suscritos por SERNAMEG para el año t.	(N° total de convenios de transferencias de programas monitoreados en el año t / N° total de convenios de programas suscritos por SERNAMEG para el año t)*100.	Porcentaje	100 %	100	100	<p>La unidad de contabilidad en el nivel central y regional es la responsable de aprobar o rechazar rendición de cuentas y monitorear saldos pendientes.</p> <p>Contabilidad del Nivel central debe monitorear la situación por convenio (en los casos de ser aportante y también como receptor de recursos de fuentes públicas y privadas) y por dirección regional, contando con un panorama nacional respecto de rendiciones y saldos pendientes por convenio. Este trabajo se plasma en Informes de Estado de Rendición de Cuentas que tiene por objetivo informar a las áreas programáticas, direcciones regionales y autoridades del SERNAMEG acerca del estado de avance de las rendiciones de cuentas, a fin de que estas tomen decisiones en relación a: reasignaciones de recursos entre entidades ejecutoras, continuidad de convenios actuales y futuros, pudiendo efectuar oportunamente gestiones con los respectivos ejecutores, posibles saldos que pudieran ser devueltos por no utilización por parte de las entidades ejecutoras, entre otras.</p> <p>Los informes deberán contener a lo menos: Presupuesto, Fondos transferidos, monto rendido y por rendir por cada entidad ejecutora y dirección regional, jefaturas de áreas programáticas y autoridades del servicio, según sea el caso. Los resultados obtenidos deben ser analizados por la Unidad de Contabilidad del Nivel Central considerando para ello estándares legales y contables vigentes para la administración pública, se debe destacar desviaciones y formular recomendaciones para subsanación, lo anterior debe ser enviados vía correo electrónico u otro medio a las direcciones regionales, áreas programáticas y autoridades del servicio</p>

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera dor	Denomina dor	
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes / Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t) * 100.	Porcenta je	10%	1	10	<p>El objetivo consiste en contar con procesos de compra participativos y eficientes. La medición incluye los procesos de licitación del nivel central que son publicados en el portal de mercado público para la contratación de bienes y servicios.</p> <p>Requisitos Técnicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Licitación Cerrada corresponde a aquella a la que no es posible ofertar (se cumplió la fecha de cierre de recepción de ofertas) dentro del año t.</li> <li>Operar en el portal de compras públicas <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, según lo establece su normativa: Ley de Compras N°19.886 y su Reglamento (incluye modificaciones y actualizaciones).</li> </ol>
6	Porcentaje de etapas de actualización y mantención del inventario general realizada respecto del número de etapas para la actualización y mantención del inventario general planificadas.	(Número de etapas de actualización y mantención del inventario general realizada / Número de etapas para la actualización y mantención del inventario general planificadas.) * 100%	Porcenta je	100 %	2	2	<p>Corresponde a la actualización y mantención del inventario general a nivel nacional.</p> <p><u>Primera etapa de Actualización:</u> Se entenderá como actualización del inventario general, al ingreso y actualización de la totalidad de los bienes inventariables en el sistema informático I-Gestión para el control de los bienes de registro y activo fijo en al menos 10 de las 16 unidades operativas. Este proceso incluye impresión de Hojas Murales, y rotulación de todos los bienes de las Unidades Operativas actualizadas al mes de Junio.</p> <p><u>Segunda etapa de mantención:</u> Se entenderá por segunda etapa de mantención al proceso donde por segunda vez en el año, al menos 10 de las 16 unidades operativas, ingresan la totalidad de su inventario general al sistema informático I-Gestión, para el control de los bienes de registro y bienes de activo fijo, que incluye impresión de Hojas Murales y rotulación de los bienes actualizados al mes de Noviembre de 2018.</p> <p>Los informes serán remitidos a las Jefatura de Administración y Finanzas y a las autoridades dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de julio 2018 y enero de 2019.</p> <p>El cumplimiento del Indicador supone que las 15 direcciones regionales y el nivel Central del SERNAMEG, actualizarán al menos una vez en el año la totalidad de los bienes inventariables en el sistema informático I-Gestión para el control de los bienes de registro y activo fijo. La Unidad de administración interna realizará todas las tareas correspondientes al nivel central y monitoreará, apoyará y asesora técnicamente los avances de las 15 Direcciones regionales.</p>
7	Porcentaje de computadores asignados a funcionarios y funcionarias del SERNAMEG que cuentan con información en la carpeta mis documentos y escritorio, son respaldados periódicamente por Sistema de Backup en el año t; respecto del total de computadores asignados a funcionarios y funcionarias del SERNAMEG con información en la carpeta mis documentos y escritorio detectados por el sistema de Backup en el año t.	(N° de computadores asignados a funcionarios y funcionarias del SERNAMEG que cuentan con información en la carpeta mis documentos y escritorio, respaldados periódicamente por Sistema de Backup en el año t / N° total computadores asignados a funcionarios y funcionarias del SERNAMEG con información en la carpeta mis documentos y escritorio, detectados por el sistema de Backup en el año t.) * 100.	Porcenta je	90%	90	100	<p>La Unidad de Informática como parte de su propuesta de mejora en seguridad de la información para el año t, respaldará periódicamente la información de los computadores asignados a funcionarios y funcionarias del SernamEG que se encuentren operativos, a través del Sistema de Backup, con la intención de proteger archivos de información en la carpeta mis documentos y escritorio, que pueden estar en riesgo por fallas de funcionamiento u otro incidente, siendo de responsabilidad de las funcionarias y funcionarios, que almacenen información en el escritorio y en "mis documentos". No obstante lo anterior, Informática enviará al menos tres mails durante el año t a todos los funcionarios y funcionarias, informando de esta medida y destacando especialmente dónde se debe almacenar la información para que sea respaldada.</p> <p>El indicador es un porcentaje promedio acumulativo, que se nutre y promedia la cantidad de veces que se realice durante un mes, trimestre o año, según corresponda.</p> <p>Los informes de gestión se preparan contando como insumo con el reporte emitido por Sistema de Backup.</p>
8	Porcentaje de solicitudes de Clientes Internos resueltas en los plazos establecidos; respecto del total de solicitudes.	(Número de solicitudes de Clientes Internos resueltas en los plazos establecidos / Número total de solicitudes de Clientes Internos) * 100.	Porcenta je	95%	95	100	<p>Frente a cualquier petición de soporte informático, la Unidad de Informática tiene 2 días hábiles para resolver la solicitud, debiendo sistematizar y categorizar la atención. No serán contabilizadas aquellas que no entren por el correo soporteinf@sernam.gob.cl. En el caso de equipos que son derivados desde regiones, el plazo de respuesta se medirá desde que el equipo ingresa a la Unidad de Informática. Para los equipos que ingresan con posterioridad a las 14:00 hrs., el plazo de 2 días hábiles correrá desde el día hábil siguiente.</p>



**Nombre Equipo: Gabinete Subdirección, Transparencia, OIRS y Planificación**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera dor	Denomina dor	
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, respecto del total de solicitudes de acceso a la información pública, respondidas en el año t	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t} / N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100.$	Porcentaj e	76%	76	100	Las solicitudes de acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año t (sin perjuicio de que hayan sido ingresadas el año anterior). Las solicitudes de acceso a información pública respondidas deben cumplir los requisitos técnicos del indicador contenidos en el programa marco del PMG, Decreto Exento N°297, del 08-08-2017 y sus modificaciones (paginas N°12 y 13).
2	Porcentaje de centros de responsabilidad del nivel central y regional reciben asistencia técnica para la adecuada, implementación de la leyes de transparencia y lobby respecto del total de centros de responsabilidad definidos por la alta dirección.	$(N^{\circ} \text{ de centros de responsabilidad del nivel central y regional reciben asistencia técnica para la adecuada, implementación de las leyes de transparencia y lobby} / N^{\circ} \text{ del total de centros de responsabilidad definidos por la alta dirección}) * 100.$	Porcentaj e	100 %	15	15	Corresponde a la entrega de asesoramiento y asistencia técnica a centros de responsabilidad que determine la autoridad de acuerdo a las obligaciones plasmadas por las normas y las necesidades del servicio: las que estarán representados para estos efectos por sus jefaturas, direcciones, coordinaciones o quiénes estas deleguen para estos fines. La Asistencia técnica se realiza preferentemente en persona, no obstante, también se puede dar en video conferencia o telefónicamente (verificables a través de registro con fecha, participantes, temas abordados y compromisos). El cumplimiento del indicador considera elaboración de actas y seguimiento de acuerdos presentados en 2 momentos en el año junio y diciembre que permitirán elaborar documento de mejoras a la implementación de la Ley 20.285 (transparencia activa y pasiva) y 20.730 (lobby). Al menos una vez al año se realiza una jornada nacional que cuenta con la presencia de los Centros de Responsabilidad del Nivel Central y Regional.
3	Porcentaje de asesorías y supervisiones en terreno a los/ las. Encargadas/os OIRS de las Direcciones Regionales realizadas respecto del total de asesorías y supervisiones en terreno a los/ las Encargadas/os OIRS de las Direcciones Regionales, programadas.	$(\text{Número de asesorías y supervisiones en terreno a los/ las encargadas/os OIRS de las Direcciones Regionales realizadas} / \text{Número total de asesorías y supervisiones en terreno a los/ las. encargadas/os OIRS de las Direcciones Regionales, programadas}) * 100.$	Porcentaj e	100 %	15	15	El indicador busca resguardar el apoyo permanente desde Nivel Central en la calidad y oportunidad de la gestión de solicitudes ciudadanas que realizan en las OIRS de las Direcciones Regionales, a la vez detectar nudos críticos y necesidades de coordinación con sus Direcciones Regionales o Unidades del Nivel Central. Junto con fomentar el trabajo con las redes de sus respectivas regiones.  El nivel central deberá prestar Asesoría técnica permanente generando las condiciones para que las/os Encargadas/os de las OIRS en las Direcciones Regionales, entreguen atención oportuna y de calidad en cada una de las atenciones de solicitudes ciudadanas.  Se realizará al menos, una asesoría al año en terreno, no obstante, se consideran parte de la asesoría permanente los correos electrónicos, llamadas telefónicas entre otro.
4	Porcentaje de informes de gestión institucional enviados a las autoridades del servicio, respecto de informes de gestión programados para el año t.	$(N^{\circ} \text{ de informes de gestión institucional enviados a las autoridades del servicio, respecto de informes de gestión programados para el año t.}) * 100.^1$	Porcentaj e	100 %	4	4	Corresponde a la entrega de informes de gestión institucional trimestrales a las autoridades en relación a la revisión de compromisos y metas contenidos en los distintos instrumentos de gestión, previo análisis de la información y proyección de resultados. Los tres primeros informes serán remitidos a más tardar el último día del mes siguiente a cumplido el trimestre y el informe anual al 15 de enero del año t+1.
5	Porcentaje de centros de responsabilidad del nivel central y regional reciben asistencia técnica en materia de compromisos asociados a indicadores de gestión institucionales, respecto total de centros de responsabilidad definidos por la autoridad	$(N^{\circ} \text{ de centros de responsabilidad del nivel central y regional reciben asistencia técnica en materia de compromisos asociados a indicadores de gestión institucionales} / N^{\circ} \text{ total de centros de responsabilidad definidos por la autoridad}) * 100$	Porcentaj e	100 %	23	23	Corresponde a la entrega de asistencia técnica a los centros de responsabilidad definidos por la autoridad representados por sus jefaturas, direcciones o coordinaciones o a quienes estos deleguen para cumplir funciones respecto de planificación y control de gestión. La Asistencia técnica se realiza preferentemente en persona, no obstante, también se puede dar en video conferencia o telefónicamente (verificables a través de registro con fecha, participantes, temas abordados y compromisos).  Se entenderá por Centro de responsabilidad asesorado si al menos uno de sus centros de costo recibe asistencia técnica. Al menos una vez al año se realiza una jornada nacional, parte de la asistencia técnica, que cuenta con la presencia de los centros de responsabilidad del nivel central y regional.  A más tardar el mes de noviembre del año t, planificación, control de gestión y estadísticas, enviará a los centros de responsabilidad una encuesta o cuestionario evaluando la calidad y pertinencia de la asistencia técnica y de los instrumentos utilizados, buscando e identificando oportunidad de mejora para la gestión t+1.

<sup>1</sup> El concepto denominador de la fórmula de cálculo debe decir: "Número Total de informes de gestión programados en el año t"

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera	Denomina	
				a	dor	dor	
6	Porcentaje de informes de la coordinación y direccionamiento estratégico de unidades dependientes de Subdirección enviados a la Directora Nacional respecto de informes programados	(Porcentaje de informes de la coordinación y direccionamiento estratégico de unidades dependientes de Subdirección enviados a la Directora Nacional <sup>2</sup> / N° total de informes programados) * 100	Porcentaj e	100 %	4	4	La coordinación y direccionamiento estratégico de Unidades dependientes de Subdirección, a saber: Departamento de Administración y Finanzas, Planificación, Control de Gestión y Estadísticas, OIRS y Transparencia se materializa a través de distintos medios: Reuniones ampliadas, bilaterales, por escrito a través de documentos formales y por mail. En estas instancias, se informa de los avances en relación a lo planificado, identifican nudos críticos, alternativas de solución y compromisos

<sup>2</sup> El concepto numerador de la fórmula de cálculo debe decir: "Número de informes de coordinación y direccionamiento estratégico de unidades dependientes de Subdirección enviados a la Directora Nacional"

**Nombre Equipo: Dirección, Gabinete Dirección, Fiscalía, Comunicaciones, Auditoría y Transferencia.**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1.	Porcentaje de seguimientos para verificar el ejercicio de las facultades de las Directoras Regionales señalados en el año t-1, respecto del total de seguimientos programados en el año t.	(Número de regiones con seguimientos para verificar la pertinencia en el ejercicio de las facultades de las Directoras Regionales señalados en el año t-1 / Número total de seguimientos programados en el año t) * 100.	Porcentaje	100 %	15	15	Se realizarán 15 seguimientos para asegurar se implementen las facultades delegadas a las Directoras Regionales durante el año t-1, según lo señalado en Resolución Exenta N°019.  Los seguimientos se realizarán según las siguientes modalidades: 10 presenciales y 5 a través de video conferencias. Asimismo, Fiscalía podrá emitir sugerencias para considerar en posibles mejoras en el desarrollo de estas facultades.
2.	Porcentaje de convenios vigentes; respecto del total de convenios suscritos por la Directora Nacional en el año t.	(Número de convenios vigentes / Número total de los convenios suscritos por la Directora Nacional en el año t.) * 100.	Porcentaje	100 %	100	100	Corresponde a la entrega de planilla actualizada trimestral a las autoridades para revisión de la gestión de los convenios de colaboración y/o transferencias, suscritos por la Directora Nacional y las Unidades, Dptos. y Áreas afectados.  Mantener la información actualizada de los convenios y su vigencia permitirá a las autoridades y jefaturas tomar decisiones de prórrogas oportunas, conocer a los aliados estratégicos y aportar en la toma de decisiones.
3.	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementadas en el año t.	(Número de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año t, que se encuentren implementados en el año t / Número total de compromisos de auditorías realizadas al año t-1 pendientes de implementar en el año t) * 100.	Porcentaje	85 %	85	100	Corresponde a un compromiso dirigido a mejorar la eficacia en la Gestión de Auditoría Interna, conforme a los lineamientos del Consejo de Auditoría Interna. Tiene como objetivo disminuir que las áreas, departamentos, unidades y direcciones regionales auditadas, no ejecuten acciones frente a los hallazgos de la auditoría, informados en los informes de auditoría.
4.	Porcentaje de programas y proyectos institucionales implementados por ejecutores supervisados en terreno por la Unidad de Transferencias; respecto del total de programas y proyectos institucionales ejecutados en el territorio.	(Número de programas y proyectos institucionales implementados por ejecutores supervisados en terreno por la Unidad de Transferencias en el año t / Número total de programas y proyectos institucionales ejecutados en el territorio en el año t) * 100.	Porcentaje	40 %	272	681	Corresponde a la supervisión en terreno de los recursos transferidos a las unidades operativas (Prodemu, Funfa, Programa Mujer Trabajadora Jefa Hogar, Programa Mujer Asociatividad y emprendimiento, Programa Buen Vivir de la sexualidad y la reproducción, Programa 4 a 7, Programa Participación, Programa VCM), sean estas públicas o privadas, y validar que se cumplan los objetivos de la Resolución N° 30, de la CGR y ciertas cláusulas vinculadas con los recursos financieros de los convenios suscritos entre las partes. Además de incorporar visitas a usuarias de los programas. Los Programas y proyectos que se incorporan a esta medición son aquellos que al 31 de mayo cuenten con la transferencia de recursos desde SernamEG al ejecutor realizados.
5.	Porcentaje de acompañamientos y/o orientaciones de la Directora Nacional para mantener el vínculo con las Directoras Regionales del SernamEG realizadas durante el año t, respecto de las programadas.	(Número de acompañamientos y/o orientaciones de la Directora Nacional para mantener el vínculo con las Directoras Regionales del SernamEG, realizadas durante el año t / Número total acompañamientos y/o orientaciones, programadas en el año t) * 100.	Porcentaje	100 %	5	5	La Dirección Nacional del SernamEG realizará acompañamientos y asesorías, que permitan dar orientaciones para desarrollar de manera eficiente los lineamientos técnicos, políticos y territoriales del trabajo con las Directoras Regionales. Las acciones de acompañamiento y/o orientaciones consistirán en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Encuentro con Directoras Regionales.</li> <li>• 4 Videoconferencias, que se realizarán entre mayo y diciembre de 2018.</li> </ul>
6.	Porcentaje de etapas implementadas de la Estrategia Comunicacional para la difusión del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y modelos programáticos en el territorio en el año t.	(Número de etapas implementadas de la Estrategia Comunicacional para la difusión del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y modelos programáticos en el territorio en el año t / Número de etapas programadas a implementar de la estrategia comunicacional en el año t) * 100.	Porcentaje	100 %	4	4	El indicador mide el desarrollo, implementación y ejecución de la estrategia comunicacional para la difusión del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y modelos programáticos en el territorio.  Las etapas que comprende el indicador son: diseño de estrategia, difusión a nivel regional de la estrategia (esto incluye asesoría y acompañamiento para que las regiones puedan desarrollar sus propios planes comunicacionales de acuerdo a sus particularidades y de acuerdo a las definiciones comunicacionales generales planteadas por el nivel central), ejecución de la estrategia y evaluación.  Cabe precisar que la estrategia debe contemplar el acompañamiento, asesoría y seguimiento a las Direcciones Regionales en las etapas de difusión, ejecución y evaluación de la estrategia. (Encuentro nacional de periodistas regionales del SernamEG, más otras instancias de acompañamiento como videoconferencias y entregas de minutas específicos antes hitos relevantes de la institución).





**Nombre Equipo: Gestión y Desarrollo de las Personas**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de etapas de los procesos de concurso realizados dentro de los plazos establecidos en el año t, respecto del total de concursos realizados en el año t.	(Número de procesos de concurso realizados dentro de los plazos establecidos en el año t / N° total de concursos realizados en el año t.) * 100.	Porcentaje	90%	9	10	<p>Esta meta propone disminuir el tiempo del proceso de concurso, en lo que respecta a las actividades que desarrolla la UGDP y para tal efecto se consideran plazos desde la fecha de publicación del concurso hasta el envío de terna o quina a Directora Nacional.</p> <p>Para efectos del proceso se detallan las actividades que son responsabilidad de la UGDP:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Confección de Bases; con requisitos establecidos por Ley, descripción de perfil a concurso, con requisitos del Dpto, área, unidad o región que requiere el cargo (Requisitos específicos, estudios, capacitaciones. Experiencia profesional, Etc.) Tiempo, 6 días hábiles.</li> <li>2.- Publicación en Portal de Empleos Públicos; Subir llamado a concurso postulación a la página Web de empleos Públicos para difusión del concurso. Tiempo 1 día hábil desde recepción de resolución en UGDP.</li> <li>3.-Revisión de Admisibilidad; Medición a partir del cierre de la publicación. UGDP revisa el cumplimiento de requisitos de acuerdo a la Ley de Plantas del Servicio (DF1). Se establecerán tramos de acuerdo a la cantidad de currículos recibidos, a saber: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) De 10 a 100= Tiempo 3 días Hábiles.</li> <li>b) De 101 a 200= Tiempo 6 días Hábiles.</li> <li>c) De 201 a 400= Tiempo 10 días Hábiles.</li> <li>c) De 401 a 600=Tiempo 15 días Hábiles.</li> <li>d) De 601 y más= Tiempo 20 días Hábiles.</li> </ul> </li> <li>4.- Proceso de entrevistas a posibles candidatos/as postulantes al Nivel Central. 5 días hábiles.</li> <li>5.-Revisión Curricular y envío de propuesta de terna o quina seleccionada a Directora; Revisión de antecedentes de las/os seleccionadas/os, con los puntajes más altos asignados por el centro de responsabilidad (UGDP valida, previa modificación por el CR, si es necesaria). Se envía a Dirección la terna o quina para el pronunciamiento del/la candidato/a elegido/a por la Directora. Tiempo, 5 días Hábiles.</li> </ol> <p>Para efectos de la meta se consideran sólo procesos de contratación de funcionarias/os a contrata y honorarios. No se consideran procesos de contratación de ADP y de jefaturas por proceso de Servicio Civil.</p> <p>Supuestos: Que los concursos autorizados no sean postergados por razones ajenas a la UGDP.</p>
2	Porcentaje de los CR con aplicación del ISTAS 21 cuentan con asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento de sus Planes de Intervención en el año t respecto de los CR en los que se aplica ISTAS 21 en el año t-1.	(Número total de CR con aplicación del ISTAS 21 que cuentan con asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento de sus Planes de Intervención en el año t/N° de CR en los que se aplica ISTAS 21 en el año t-1) * 100.	Porcentaje	100%	14	14	<p>Como desafío de gestión de la UDLP, en el marco de las acciones propuestas por el Comité de Riesgos Psicosociales, apoyará los CR a través de acciones de acompañamiento y asistencia técnica en la fase de elaboración e implementación de los Planes de Intervención.</p> <p>A partir de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Riesgos Psicosociales ISTAS 21 de la SUSESO en el año t-1, se construirá un diagnóstico y se elaborará un plan de trabajo que contenga medidas de prevención, mitigación, o acción correctiva, según corresponda. La elaboración del plan de trabajo será de responsabilidad de cada CR y contará con acompañamiento y asistencia técnica de UDPL, entidad que también analizará y validará técnicamente la pertinencia de las acciones y compromisos a más tardar el 30 de junio del año t.</p> <p>El segundo semestre los CR darán inicio al proceso de implementación de los planes de trabajo, periodo durante el cual la UDLP deberá generar las condiciones, prestar asistencia técnica y monitorear e informar a la autoridad respecto de la implementación del plan de trabajo.</p>
3	Porcentaje de Licencias Médicas atrasadas entre 6 y 24 meses, recuperadas en el año t, respecto del total de Licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses por recuperar al año t.	(Número de Licencias Médicas recuperadas al 31 de diciembre del año t con más de 6 meses y menos de 24 meses de / Número total de Licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses por recuperar al año t.)*100.	Porcentaje	82%	82	100	<p>Esta meta permitirá la recuperación de los dineros de todas las licencias médicas ingresadas al Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género que sean aceptadas por las isapres y Fonasa y que se encuentren pendientes de recuperación entre 6 meses y 24 meses de antigüedad desde la fecha de inicio de la Licencia Médica.</p> <p>Para lo anterior la unidad realiza en cada caso las siguientes gestiones:</p> <p>Recibida la resolución médica aceptando la licencia, se inicia el proceso de recuperación; Se ingresa el resultado de aceptación de licencias al sistema de Personal y Remuneraciones (P y R) para generar un reporte mensual que nos indica a cuáles licencias debemos hacer el cobro. Se ingresa a la pág. Web de las isapres o en el caso de FONASA se envía un oficio de cobro para el Compín de la región metropolitana. Si en este reporte mensual existen licencias médicas de Fonasa, pendientes de cobro en Compín regionales, se informa por correo electrónico a regiones. Las acciones de cobro de licencias médicas en la ACHS, consideran un oficio enviado a la mutual y además se ingresa dicho oficio a la página Web de la ACHS. Estas acciones se reiteran las veces necesarias hasta recuperación efectiva de los montos correspondientes.</p> <p>Los montos recuperados en las instituciones de salud y depositados por éstas a la cuenta corriente de Sernameg, por medio de depósitos directos o vales Vistas, o cheques, son ingresados al P y R, para generar el reporte que se informa al Departamento de Administración y Finanzas con el monto total de la recuperación.</p> <p>Se retroalimentará anualmente a la Directora Nacional respecto del estado de las licencias médicas pendientes para su información, conocimiento y fines pertinentes, con el objeto del apoyo legal para la recuperación de los dineros adeudados por las instituciones de salud.</p>
4	60% de las regiones cuenta con al menos un convenio pertinente v de	(Número de regiones cuenta con al menos un convenio pertinente v de	Porcentaje	60%	9	15	<p>Como desafío de gestión, la UDLP a través del Servicio de Bienestar, se propone extender beneficios a las/las asociadas/os de todas las regiones del país a través de la generación de nuevos</p>



**Nombre Equipo: Área programática Mujer ciudadanía y Participación**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de las etapas implementadas para la ejecución del Encuentro Nivel Central y Equipos Regionales MCP en el año t, respecto del total de etapas programadas para la ejecución del Encuentro Nivel Central y Equipos Regionales MCP en el año t.	(Número de etapas implementadas para la ejecución del Encuentro Nivel Central y Equipos Regionales MCP en el año t/Número total de etapas programadas para ejecución del Encuentro Nivel Central y Equipos Regionales MCP en el año t)*100.	Porcentaje	100%	5	5	El equipo programático MCP de Nivel Central elaborará el diseño y metodología para la ejecución del Encuentro con los Equipos Regionales Ejecutores del Programa. Las etapas programadas para la ejecución del encuentro serán: 1. Desarrollo de carta Gantt para la realización del Encuentro que contemple los distintos hitos en las fases de planificación, ejecución y evaluación. 2. Proceso participativo de retroalimentación con Equipos Regionales y Autoridades. 3. Elaboración de instrumentos metodológicos. 4. Realización del Encuentro. 5. Evaluación de Encuentro.
2	Porcentaje de conversatorios que utilizan lineamientos diseñados, elaborados, difundidos, monitoreados y evaluados por equipo del Nivel Central a direcciones regionales de SERNAMEG respecto del total de conversatorios realizados en el año t.	(N° total de conversatorios que utilizan lineamientos, diseñados, elaborados, difundidos, monitoreados y evaluados por equipo del Nivel Central a direcciones regionales de SERNAMEG /N° total de conversatorios realizados en el año t)* 100	Porcentaje	80%	41	51	El equipo programáticos de Mujer, Ciudadanía y Participación, diseña y elabora lineamientos para la implementación correcta de conversatorios en 51 provincias de las 15 regiones (no se considera Ñuble). También se encargará de: difundir, asesorar técnicamente, monitorear y evaluar y retroalimentar el apego de los lineamientos, enviando evaluaciones con recomendaciones técnicas consolidadas de conversatorios a encargadas programáticas y directoras regionales. Se entenderá que los conversatorios utilizan los lineamientos cuando se observe la presencia de al menos 3 de 4 criterios cumplidos o un 75% de los criterios totales finales enviados a las Direcciones regionales. El documento de lineamientos contiene (preliminarmente) un mínimo de 4 condiciones básicas, las que podrían aumentar si la alta dirección lo estima pertinente: 1. Que el producto final de los Conversatorios sea la agenda de género. 2. Que se cumpla la cantidad mínima de conversatorios por región, a saber, 3 Provinciales y 1 Regional. 3. Que se utilice la metodología participativa propuesta en los lineamientos. 4. Que se logre la cobertura asociada al componente.
3	Porcentaje de encargadas/os regionales del programa que recibe asesoría y acompañamiento para mejorar la gestión y/o supervisión regional del programa en el año t. /N° total de encargadas regionales del programa designadas por las Directoras en las 15 direcciones regionales en el año t. <sup>3</sup>	(N° de encargadas/os programáticos regionales que recibe asesoría y acompañamiento para mejorar la gestión y/o supervisión regional del programa en el año t/N° total de encargadas/os regionales del programa designadas/os por las Directoras en las 15 direcciones regionales en el año t.)*100	Porcentaje	100%	15	15	El indicador busca resguardar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales que se debe realizar como parte de la gestión del programa, en cada uno de sus componentes ya sea a través de la gestión directa o a través de la supervisión de ejecutores en las regiones. El nivel central deberá prestar asesoría técnica a las 15 Encargadas Regionales desarrollando instrumentos y generando las condiciones para la producción de información sin errores, omisiones y discrepancias y/o realizando acompañamientos para apoyar en la gestión y para potenciar el modelo de supervisión en terreno que exige el despliegue territorial del programa. Para la contabilización de lo que se consideran asesorías satisfactorias de acuerdo con los estándares establecidos, se considerará que una región ha sido asesorado si se cumplen dos de las cuatro modalidades consideradas: 1. Encuentros Presenciales 2. Visitas a regiones 3. Asesorías técnicas remotas (mail o videoconferencia). 4. Asesorías a través de envío de documentos técnicos. A más tardar el mes de noviembre el nivel central del programa, enviará a las/os encargadas/os programáticos designadas/os por las directoras de las 15 direcciones regionales una encuesta o cuestionario evaluando la calidad y pertinencia de la asistencia técnica y de los instrumentos utilizados, buscando e identificando oportunidad de mejora para la gestión t+1.
4	Porcentaje de nudos críticos resueltos y/o con propuesta de solución en el año t respecto del total de nudos críticos detectados en informes de gestión semestral, visitas a regiones o distintas formas de asistencia técnica o auditorías internas o externas en el año t.	(N° de nudos críticos resueltos y/o con propuesta de solución en el año t / N° total de nudos críticos detectados en informes de gestión semestral, visitas a regiones o distintas formas de asistencia técnica o auditorías internas o externas en el año t ) * 100.	Porcentaje	90%	90	100	El indicador busca asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa en lo relativo a la acción y gestión de las a las/los encargadas/os designadas por la Directora Regional. Se entenderá por nudos críticos a aquellos acontecimientos que significan riesgo para el cumplimiento de los objetivos del programa, que son de competencia del nivel central o el Nivel Central puede ayudar a resolver. Para estos efectos el programa llevará el registro de nudos críticos, el que será alimentado a partir de las diferentes fuentes de información contempladas tales como: informes de gestión: mensual o trimestral o semestral, visitas a regiones o distintas formas de asistencia técnica o auditorías internas o externas; estos nudos críticos deben ser analizados por la jefatura del programa y

<sup>3</sup> El enunciado del indicador debe decir: "Porcentaje de encargadas/os regionales del programa que recibe asesoría y acompañamiento para mejorar la gestión y/o supervisión regional del programa en el año t.; respecto del total de encargadas regionales del programa designadas por las Directoras en las 15 direcciones regionales en el año t"

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
							deberá asignarse una profesional responsable dentro del equipo, para abordar su tratamiento. El tratamiento del nudo crítico debe ser ingresado al registro y difundido a nivel central y regional, si corresponde.

**b) Nombre Equipo: Área Programática Violencia contra las mujeres.**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1.	Porcentaje de nudos críticos detectados que cuentan con alternativas de mejora en los procesos de acompañamiento a las/os Profesionales designadas por las Direcciones Regionales durante el año t.; respecto del total de nudos críticos detectados con las regiones en el año t	(Número de nudos críticos detectados que cuentan con alternativas de mejora en los procesos de acompañamiento a las/os Profesionales designadas por las Direcciones Regionales durante el año t./ Número total de nudos críticos detectados con las regiones en el año t.) * 100	Porcentaje	100%	60	60	<p>Se entenderá por acompañamiento a las regiones aquellas acciones definidas por la Unidad de VCM del nivel central, tales como: Visitas de Asesoría (viajes 15) a la región, videoconferencias (45) con objetivos y planificación predefinida, así como Encuentros o Jornadas de capacitación y evaluación de los Programas / línea de acción en VCM.</p> <p>Por Nudos Críticos se entenderá aquellas condiciones que ponen en riesgo la implementación del programa/línea de acción en VCM, en los ámbitos tales como: recursos humanos, infraestructura, errores en procedimientos predefinidos, incumplimiento de convenios y protocolos.</p> <p>Con las alternativas de mejora a los nudos críticos detectados se busca resguardar el cumplimiento programático que deben realizar los ejecutores mediante los dispositivos de Atención y Prevención en las regiones.</p>
2.	Porcentaje de personas que se declaran satisfechas con la capacitación del Curso e-learning en Violencias contra las Mujeres, en el año t, respecto del total de personas capacitadas en el Curso e-learning en Violencias contra las Mujeres que responden la encuesta en el año t.	(Número de personas se declaran satisfechas con la capacitación del Curso e-learning en Violencias contra las Mujeres, en el año t / Número total de personas capacitadas en el Curso e-learning en Violencias contra las Mujeres que responden la encuesta en el año t) * 100.	Porcentaje	90%	180	200	<p>El curso e-learning corresponde a un curso básico denominado "Herramientas para el abordaje de la Violencia contra las mujeres". Tiene por objetivo el que funcionarios/as públicos/as y agentes estratégicos/as territoriales en la detección, derivación y/o atención de víctimas de violencia de género comprendan, actualicen y fortalezcan contenidos y herramientas básicas en la temática, desde el enfoque de género, de diversidades y de derechos humanos, con el fin último de avanzar en la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres, en todo espacio y contexto en que se ejerza.</p> <p>Se entenderá por capacitación como las acciones dirigidas a la adquisición de herramientas teóricas y habilidades prácticas para la intervención, con una duración de aprox. 42 horas lectivas. Estas acciones van dirigidas a funcionarios públicos de sectores estratégicos: salud, educación, justicia, policías y grupos priorizados.</p> <p>Para la evaluación de la capacitación se realiza un cuestionario de opinión sobre contenidos, metodología, recursos y satisfacción general con la actividad, etc., entre estas consultas se contempla la satisfacción de quienes contestan.</p> <p>Se entenderá que una capacitación está valorada satisfactoriamente si se responde "De acuerdo" o "Muy de acuerdo" a la afirmación.</p>
3.	Porcentaje de propuestas de diseño programático de la Unidad de VCM elaborados; respecto de las propuestas de diseño programadas a elaborar durante el año t.	(Número de Propuestas de diseño programático de la Unidad de VCM elaborados / Número total de propuestas de diseño programadas a elaborar durante el año t) * 100.	Porcentaje	100%	1	1	Para recoger las observaciones levantadas por la Dirección de Presupuestos, la Unidad de Violencia Contra las Mujeres realizará presentación de Ex Ante para reformular los Programas de Prevención, Atención en Violencia contra las Mujeres y Violencia Extrema.
4.	Porcentaje de casos reportados por el Circuito Intersectorial de Femicidios (CIF), mediante las fichas de Policías son calificados o	(Número de casos reportados por el Circuito Intersectorial de Femicidios (CIF), mediante las fichas de Policías son calificados o descartados como	Porcentaje	95%	95	100	De acuerdo al funcionamiento del Circuito Intersectorial de Femicidios Nacional, los casos son reportados para su calificación o descarte por la Línea de Violencia Extrema Nacional (LVE) de la Unidad de Violencia contra las Mujeres de SernamEG, mediante la Ficha del CIF de las Policías.

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
	descartados como femicidios por la Línea de Violencia Extrema de SernamEG en el año t, respecto del total de fichas por posibles femicidios consumados y frustrados remitidas por las Policías en el año t.	femicidios por la Línea de Violencia Extrema de SernamEG en el año t / Número total de fichas por posibles femicidios consumados y frustrados remitidas por las Policías en el año t) * 100.					Se entenderá como femicidios tanto los consumados como los frustrados de acuerdo al concepto operativo del CIF "Asesinatos de mujeres por sus actuales o ex parejas, padres de hijos/as en común o en el contexto de una relación íntima/sexual".

**Nombre Equipo: Área programática Mujer y Trabajo**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numero	Denominador	
1	Porcentaje de las etapas contempladas para la realización de los encuentros con equipos comunales del PMJH cumplidas en el año t; respecto del total de etapas programadas en el año t.	(Número de etapas contempladas para la realización de los encuentros con equipos comunales del PMJH cumplidas en el año t / Número de total de etapas programadas en el año t)*100	Porcentaje	100 %	4	4	El equipo programático PMJH del Nivel Central elaborará el diseño y metodología para la implementación de los Encuentros con los equipos comunales ejecutores del PMJH.  Las etapas programadas para elaboración y diseño de los encuentros serán: 1) Desarrollo Carta Gantt para la realización de los encuentros que contemple los distintos hitos de estos, en las fases de planificación, ejecución y evaluación. 2) Diseño y elaboración metodológica de los Encuentros con equipos comunales elaborado por el Nivel Central y retroalimentado con los equipos regionales. 3) Ejecución de los Encuentros con equipos comunales. 4) Informe de Evaluación de Encuentros.
2	Porcentaje de instrumentos para la gestión regional de los Programas del Área Mujer y Trabajo, estandarizados e implementados en el año t, respecto del total de instrumentos para la gestión regional de los Programas del Área Mujer y Trabajo programados a estandarizar en el año t.	(Número de instrumentos para la gestión regional de los Programas del Área Mujer y Trabajo, estandarizados e implementados en el año t / Número total de instrumentos para la gestión regional de los Programas del Área Mujer y Trabajo programados a estandarizar en el año t) * 100	Porcentaje	100 %	3	3	Este indicador tiene por objetivo definir criterios comunes entre los Programas del Área Mujer y Trabajo tendientes a lograr la estandarización de los instrumentos utilizados por los/as Encargadas/os Regionales en la gestión de los Programas con los ejecutores.  Se planifica a lo menos estandarizar formatos de Pautas de Supervisiones a Ejecutores, formatos de Proyectos Comunales, e Informes periódicos del ejecutor.  Para efectos de esta medición, se entenderá por estandarización, sólo aquellas variables comunes entre los Programas del Área y que puedan ser homologadas, excluidas las particularidades propias de cada programa, lo que será definido por el Área y comunicado a Planificación y Control de Gestión. Se entenderá por implementados, una vez que dichos instrumentos hayan sido derivados desde el nivel central a los equipos regionales de las Direcciones Regionales del SernamEG.  La estandarización de los instrumentos señalados se realizará hasta el 30 de Agosto, de acuerdo al ciclo del desarrollo programático, priorizando en función de la periodicidad de aplicación de cada instrumento.
3	Porcentaje de Etapas contempladas en el Diseño Conceptual del sitio web colaborativo de Comunidades de Prácticas, cumplidas en el año t, respecto del total de etapas programadas en el año t para el diseño conceptual del sitio web.	(Número de etapas del diseño conceptual para implementación de sitio web colaborativo de Comunidades de Prácticas, cumplidas en el año t / Total de etapas del diseño conceptual para implementación de sitio web colaborativo de Comunidades de Prácticas, programadas en el año t) * 100.	Porcentaje	100 %	3	3	El equipo programático BPL del Nivel Central elaborará el diseño conceptual para la implementación de un sitio web colaborativo de Comunidades de Prácticas, para el intercambio de herramientas, conocimientos y prácticas entre actores empresariales y sindicales sobre BPLEG. Las etapas programadas para elaboración del Diseño conceptual son las siguiente:  1) Diagnóstico y Planificación sobre las temáticas que se abordarán y el formato en que se entregará la información, etc. 2) Generación de contenidos asociados a las temáticas que se abordarán y las secciones que tendrá la Plataforma. 3) Elaboración de requerimientos técnicos asociados a la estructura, formato y diseño institucional de la comunidad sitio web.
4	Porcentaje de compromisos con instituciones relacionadas con el fomento productivo implementados en el año t; respecto del total de compromisos suscritos con instituciones relacionadas con el fomento productivo en el año t.	(Nº de compromisos con instituciones relacionadas con el fomento productivo implementados en el año t / Nº total de compromisos suscritos con instituciones relacionadas con el fomento productivo en el año t) * 100.	Porcentaje	80%	8	10	Las gestiones comprometidas en esta meta comprenden articulaciones del equipo nivel central con instituciones relacionadas con el fomento productivo, con el fin de lograr compromisos que permitan concretar acciones en beneficio de las mujeres trabajadoras independientes de los Programas del Área Mujer y Trabajo.  De esta manera las participantes podrán contar con herramientas para fortalecer y mejorar sus emprendimientos y accesos a redes productivas.
5	Porcentaje de jornadas de capacitación para reforzar el componente de trabajo con mujeres del Programa 4 a 7 realizadas en el año t, respecto del total de jornadas de capacitación programadas en el año t.	(Nº de jornadas de capacitación para reforzar el componente de trabajo con mujeres del Programa 4 a 7 realizadas en el año t / Nº total de jornadas de capacitación programadas en el año t) * 100.	Porcentaje	100 %	3	3	Durante el período 2017, el equipo programático del nivel central realizó un trabajo de asesoría y acompañamiento al nivel regional, cuyo objetivo fue reforzar el componente de trabajo con mujeres. Producto de este trabajo se identificaron necesidades específicas y diferenciadas de capacitación en las/s Encargadas/os Regionales del programa, de acuerdo a su expertiz y a las características de los equipos en los establecimientos y de las participantes en el programa.  En el año 2018 se realizarán 3 Jornadas en el nivel central, de 16 hrs. cronológicas cada una. En cada una de estas jornadas participarán Profesionales de regiones definidas para cada una de las Jornadas.

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera dor	Denomina dor	
							La participación de más de un profesional en algunas regiones será definida por el Área y la Dirección Regional, en función del organigrama institucional vigente.
6	Porcentaje de actividades del Plan de Trabajo del Área Mujer y Trabajo 2018 del nivel central, para abordar el objetivo del Área, implementadas en el año t; respecto del total del actividades del Plan de Trabajo del Área Mujer y Trabajo programadas para el año t.	(Número de actividades del Plan de Trabajo del Área Mujer y Trabajo 2018 área implementadas en el año t / Número total del actividades del Plan de Trabajo del Área Mujer y Trabajo programadas para el año t) * 100.	Porcentaje	80%	8	10	<p>El área Mujer y Trabajo del nivel Central elaborará un Plan de Trabajo para el período 2018, que apunte al objetivo de contribuir a la autonomía económica de las mujeres fortaleciendo sus capacidades para acceder, permanecer y desarrollarse en el trabajo remunerado (empleo y actividades emprendedoras), promoviendo el valor y la corresponsabilidad del trabajo no remunerado y de cuidados e incidiendo en la institucionalidad pública, el sector privado y en las organizaciones de trabajadoras y trabajadores, para la generación de procesos de diálogo y acuerdos para la igualdad y equidad entre mujeres y hombres y orientado a promover y fortalecer las acciones que se ejecutan en el territorio para alcanzar este objetivo.</p> <p>Este Plan de Trabajo se elaborará a más tardar en el mes de Abril 2018, y contendrá la proyección del trabajo del Área Mujer y Trabajo en todos sus modelos programáticos y las acciones concretas a implementar durante dicho período.</p> <p>Este Plan de Trabajo se enmarcará en las orientaciones estratégicas entregadas por las autoridades institucionales para avanzar en el logro de la misión institucional.</p>
7	Porcentaje de etapas del trabajo con la "Red de Sindicatos por la Igualdad de Género de América Latina y El Caribe", a partir del IV Foro Global de empresas por la Igualdad de Género cumplidas en el año t, respecto de total de etapas definidas por BPLEG en el año t.	(Número de etapas del trabajo con la "Red de Sindicatos por la Igualdad de Género de América Latina y El Caribe", a partir del IV Foro Global de empresas por la Igualdad de Género, cumplidas en el año t / N° total de etapas definidas por BPLEG en el año t) * 100.	Porcentaje	100%	2	2	<p>El Equipo de Buenas Prácticas Laborales y Trabajo Decente para la Equidad de Género (BPLEG), del Área Mujer y Trabajo del Nivel Central, creará las condiciones necesarias para que los Sindicatos asistentes al IV Foro Global de Empresas por la Igualdad de Género, que se realizará en Chile el 27 y 28 de febrero, se comprometan a incorporar Enfoque de Género en su gestión interna y externa, a través del aprendizaje logrado en el IV Foro antes mencionado.</p> <p>Las etapas definidas por el equipo BPLEG son las siguientes:</p> <p>ETAPA 1: En el marco de dar continuidad y profundizar los aprendizajes generados en el IV Foro, se generará una Jornada de trabajo presencial con la "Red de Sindicatos por la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe" más otros sindicatos que se incorporarán como consecuencia de su participación en el IV Foro, y que desde el SernamEG se planteen como estratégicos. Como producto de esta etapa se elaborará un Informe de sistematización de la Jornada, que concluirá en la elaboración de un Plan de Trabajo.</p> <p>ETAPA 2: Asesorar a la "Red de Sindicatos por la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe" más otros sindicatos convocados, en la implementación del Plan de Trabajo. La asesoría utilizará metodologías mixtas de comunicación, tales como videoconferencias, correo electrónico y taller presencial. A partir de esta asesoría se elaborará un Informe que contenga el estado de avance del Plan de Trabajo, contemplando en éste las asesorías entregadas, señalando nudos críticos y oportunidades, actualizando el Plan de Trabajo y estrategia a seguir en relación a los avances (incluye medios de verificación de las asesorías realizadas).</p>



**Nombre Equipo: Área programática Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción.**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de Asesoría y/o acompañamiento en terreno a las/los encargadas/as regionales designado por la Directora Regional, para mejorar el monitoreo de los ejecutores del Programa año t, respecto de las asesorías programadas.	(Número de Asesoría y/o acompañamiento en terreno a las/los encargadas/os regionales designados por la Directora Regional para mejorar la supervisión de los ejecutores del Programa, realizadas en el año t / Número total de asesorías programadas en el año t) * 100.	Porcentaje	100%	15	15	El indicador busca resguardar el cumplimiento programático que debe realizar el ejecutor en las regiones. El nivel central deberá prestar Asesoría técnica desarrollando instrumentos y generando las condiciones para la producción de información sin errores, omisiones y discrepancias, y/o acompañamientos a las/los encargados regionales de las Direcciones Regionales, para apoyar en la gestión, potenciar el modelo de monitoreo y asesoría en terreno. Se realizará al menos, una asesoría al año, a las/los encargados regionales que determine la Directora Regional. Esa asistencia técnica se realizará preferentemente en terreno, no obstante, se consideran parte de la asesoría permanente los correos electrónicos, llamadas telefónicas, entre otros.
2	Porcentaje de ciclos de videoconferencias mensuales realizadas con las/los encargados regionales designado por la Directora Regional, para dar constancia al proceso de asesoría y supervisión a las a las/los encargados regionales en el año t. respecto de los ciclos de videoconferencias programadas.	Número de ciclos de videoconferencias mensuales realizadas con a las/los encargados regionales designado por la Directora Regional, para dar constancia al proceso de asesoría y supervisión a las a las/los encargados regionales en el año t. / Número total de ciclos videoconferencias programadas en el año t)*100.	Porcentaje	100%	10	10	Este indicador se establece para dar constancia y periodicidad a la asesoría y supervisión a las/los encargados regionales designados por la Directora Regional, para propender a la resolución de nudos críticos del Programa del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Las video conferencias son grupales, y se concertan en hasta tres turnos de reunión. El conjunto de los turnos de reunión por videoconferencia constituye un ciclo que se requieran para cubrir el o los temas con todas las regiones.
3	Porcentaje de nudos críticos detectados en las visitas a regiones y videos conferencias, resueltos en el año t. respecto del total de nudos críticos detectados.	(Número de nudos críticos detectados en las visitas a regiones y videoconferencias, resueltos en el año t. / Número total de nudos críticos detectados en las visitas a regiones y videoconferencias) * 100.	Porcentaje	90%	90	100	El indicador busca asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa en lo relativo a la acción y gestión de las y los encargados <b>regionales</b> designados por la Directora Regional. Se entenderá por nudos críticos a aquellos acontecimientos que significan riesgo para el cumplimiento de los objetivos del programa y que son de competencia del nivel central.
4	Porcentaje de boletines informativos del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, elaborados y difundidos internamente en el SERNAM EG respecto del total programado para el año t.	(Número de boletines informativos del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, elaborados y difundidos internamente en el SERNAM EG en el año t. / Número total de boletines informativos del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, programados para el año t)* 100.	Porcentaje	100%	4	4	El indicador busca asegurar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia comunicacional interna del programa BVSr en lo relativo a promover la instalación de la noción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción con un enfoque de género y derechos en las funcionarias y funcionarios del SERNAM EG. La difusión del Boletín, será realizada por medios digitales.

**Nombre Equipo: Región de Arica Parinacota**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	$(N^{\circ} \text{ Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t} / N^{\circ} \text{ Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t}) * 100.$	Porcentaje	96%	233	243	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio.
2	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.	$(\text{Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t} / \text{Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.}) * 100.$	Porcentaje	100%	240	240	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
3	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	$(\text{Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso} / \text{Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida}) * 100.$	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses. La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b.
4	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	$(\text{Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso} / \text{Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer.}) * 100$	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución
5	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	$(\text{Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t} / \text{Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t}) * 100.$	Porcentaje	100%	365	365	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.
6	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional, respecto del total de datos que corresponda en las variables para la base por programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.	$(\text{Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos correspondiente} / \text{Número total de datos que corresponda en las variables de la base de datos por programa}) * 100.$	Porcentaje	5%	5	100	Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas. El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas unidad VCM). Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas. Aquellos Programas que no hayan comprometido sus Bases de Datos como medio de verificación en otros indicadores, deberán reportarlas trimestralmente en el presente.

**Nombre Equipo: Región de Tarapacá**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera dor	Denomina dor	
1	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	$(N^{\circ} \text{ Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t} / N^{\circ} \text{ Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t}) * 100.$	Porcentaje	96%	441	459	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio
2	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t	$(\text{Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t} / \text{Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.}) * 100.$	Porcentaje	100%	320	320	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
3	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	$(\text{Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.} / \text{Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida}) * 100.$	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses. La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b.
4	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	$(\text{Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.} / \text{Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer.}) * 100.$	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo. Supuesto: Que las mujeres sean ubicadas y acepten ser objeto de evaluación.
5	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	$(\text{Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t} / \text{Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t}) * 100.$	Porcentaje	100%	420	420	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.
6	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas	$(\text{Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos} / \text{Número total de variables}) * 100.$	Porcentaje	5%	5	100	Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas.

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera dor	Denomina dor	
	programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional, respecto del total de datos que corresponda en las variables para la base por programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.	de datos correspondiente / Número total de datos que corresponda en las variables de la base de datos por programa)*100.					El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas unidad VCM). Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas. Aquellos Programas que no hayan comprometido sus Bases de Datos como medio de verificación en otros indicadores, deberán reportarlas trimestralmente en el presente.
7	Porcentaje de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t respecto de las etapas planificadas para el año t.	(N° de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t / N° de etapas planificadas para el año t)*100.	Porcentaje	100%	2	2	Las etapas planificadas son:  1) Elaborar un Plan de Trabajo para el período 2018 de manera participativa, a partir del resultado de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada. Este Plan deberá ser elaborado durante el Primer Semestre, para lo cual la UDLP Nivel Central prestará asistencia técnica y evaluará su pertinencia con los resultados de la encuesta para la región. 2 )Implementación en el transcurso del segundo semestre, de al menos 1 acción del Plan de Trabajo aprobado, cuyo seguimiento y acompañamiento será de cargo de UDLP Nivel Central. Con esta meta se fortalece la institucionalidad, articulando diferentes mecanismos: convenios de desempeño colectivo, comités bipartitos de capacitación de salud y seguridad en el trabajo y de riesgos psicosociales.

**Nombre Equipo: Región de Antofagasta**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera- dor	Denomina- dor	
1	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t} / \text{N}^\circ \text{ Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t}) * 100$	Porcentaje	96%	662	689	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio.
2	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.	$(\text{Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t} / \text{Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t}) * 100$	Porcentaje	100%	240	240	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
3	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	$(\text{Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso} / \text{Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida}) * 100$	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses. La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b.
4	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	$(\text{Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso} / \text{Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer}) * 100$	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo.
5	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	$(\text{Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t} / \text{Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t}) * 100$	Porcentaje	100%	485	485	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.
6	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional, respecto del total de datos que corresponda en las variables para la base por programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.	$(\text{Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos correspondiente} / \text{Número total de datos que corresponda en las variables de la base de datos por programa}) * 100$	Porcentaje	5%	5	100	Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas. El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas unidad VCM). Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas.  Aquellos Programas que no hayan comprometido sus Bases de Datos como medio de verificación en

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera dor	Denomina dor	
							otros indicadores, deberán reportarlas trimestralmente en el presente.
7	Porcentaje de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t - 1 o en el año t respecto de las etapas planificadas para el año t.	(N° de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t-1 o en el año t / N° etapas planificadas para el año t) * 100.	Porcentaje	100 %	2	2	Las etapas planificadas son: 1) Elaborar un Plan de Trabajo para el período 2018 de manera participativa, a partir del resultado de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada. Este Plan deberá ser elaborado durante el Primer Semestre, para lo cual la UDLP Nivel Central prestará asistencia técnica y evaluará su pertinencia con los resultados de la encuesta para la región. 2) Implementación en el transcurso del segundo semestre, de al menos 1 acción del Plan de Trabajo aprobado, cuyo seguimiento y acompañamiento será de cargo de UDLP Nivel Central. Con esta meta se fortalece la institucionalidad, articulando diferentes mecanismos: convenios de desempeño colectivo, comités bipartitos de capacitación de salud y seguridad en el trabajo y de riesgos psicosociales.

**Nombre Equipo: Región Atacama**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera- dor	Denomina- dor	
1	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t} / \text{N}^\circ \text{ Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t}) * 100.$	Porcentaje	96%	791	824	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio.
2	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.	$(\text{Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t} / \text{Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t}) * 100.$	Porcentaje	100%	240	240	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
3	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	$(\text{Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso} / \text{Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida}) * 100$	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses. La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b.
4	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	$(\text{Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso} / \text{Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer}) * 100.$	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo.
5	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	$(\text{Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t} / \text{Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t}) * 100.$	Porcentaje	100%	660	660	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.
6	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional, respecto del total de datos que corresponda en las variables para la base por programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.	$(\text{Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos correspondiente} / \text{Número total de datos que corresponda en las variables de la base de datos por programa}) * 100.$	Porcentaje	5%	5	100	Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas. El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas unidad VCM). Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas. Aquellos Programas que no hayan comprometido sus Bases de Datos como medio de verificación en otros indicadores, deberán reportarlas trimestralmente en el presente.

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera	Denomina	
7	Porcentaje de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t-1 o el año t respecto de las etapas planificadas para el año t.	(N° de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t-1 o el año t / Etapas planificadas para el año t)*100.	Porcentaje	100 %	2	2	Las etapas planificadas son: 1) Elaborar un Plan de Trabajo para el período 2018 de manera participativa, a partir del resultado de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada. Este Plan deberá ser elaborado durante el Primer Semestre, para lo cual la UDLP Nivel Central prestará asistencia técnica y evaluará su pertinencia con los resultados de la encuesta para la región. 2) Implementación en el transcurso del segundo semestre, de al menos 1 acción del Plan de Trabajo aprobado, cuyo seguimiento y acompañamiento será de cargo de UDLP Nivel Central. Con esta meta se fortalece la institucionalidad, articulando diferentes mecanismos: convenios de desempeño colectivo, comités bipartitos de capacitación de salud y seguridad en el trabajo y de riesgos psicosociales.

### Nombre Equipo: Región Coquimbo

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera	Denomina	
1	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	(N° Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t/N° Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t)*100	Porcentaje	96%	1.093	1.139	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio.
2	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.	(Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t./Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.)*100	Porcentaje	100%	200	200	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
3	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	(Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso./Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida.)*100	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses. La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b.
4	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	(Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso./Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer.)*100	porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo.



N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera dor	Denomina dor	
5	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	(Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t./Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t)*100	Porcentaje	100%	660	660	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.
6	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional, respecto del total de datos que corresponda en las variables para la base por programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.	(Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos correspondiente / Número total de datos que corresponda en las variables de la base de datos por programa)*100	Porcentaje	5%	5	100	Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas. El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas unidad VCM). Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas. Aquellos Programas que no hayan comprometido sus Bases de Datos como medio de verificación en otros indicadores, deberán reportarlas trimestralmente en el presente.
7	Porcentaje de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t respecto de las etapas planificadas para el año t.	(N° de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t / N° de etapas planificadas para el año t)*100.	Porcentaje	100%	2	2	Las etapas planificadas son: 1) Elaborar un Plan de Trabajo para el período 2018 de manera participativa, a partir del resultado de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada. Este Plan deberá ser elaborado durante el Primer Semestre, para lo cual la UDLP Nivel Central prestará asistencia técnica y evaluará su pertinencia con los resultados de la encuesta para la región. 2) Implementación en el transcurso del segundo semestre, de al menos 1 acción del Plan de Trabajo aprobado, cuyo seguimiento y acompañamiento será de cargo de UDLP Nivel Central.  Con esta meta se fortalece la institucionalidad, articulando diferentes mecanismos: convenios de desempeño colectivo, comités bipartitos de capacitación de salud y seguridad en el trabajo y de riesgos psicosociales.

**Nombre Equipo: Región de Valparaíso.**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera dor	Denomina dor	
1	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	(N° Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t/N° Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t) * 100.	Porcenta je	96%	2622	2732	: Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio. Supuestos: Sistema informático o sistema de registro de información funciona sin problemas.
2	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t	(Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t. /Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.) * 100.	Porcenta je	100%	320	320	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
3	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	(Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso / Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida) * 100	Porcenta je	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses. La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b. Supuestos: Que las mujeres sean ubicadas y acepten ser objeto de evaluación.
4	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	(Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso / Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer) * 100.	Porcenta je	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo Supuestos: Que las mujeres sean ubicadas y acepten ser objeto de evaluación.
5	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	(Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t./Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t)*100.	Porcenta je	100%	800	800	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.
6	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional, respecto del total de datos que corresponda en las variables para la base por programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.	(Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos correspondiente / Número total de datos que corresponda en las variables de la base de datos por programa)*100.	Porcenta je	5%	5	100	Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas. El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas unidad VCM). Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas.
7	Porcentaje de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t respecto de las etapas planificadas para el año t.	(N° de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t/ N° etapas planificadas para el año t)*100 Operadores:	Porcenta je	100%	2	2	Las etapas planificadas son: 1) Elaborar un Plan de Trabajo para el período 2018 de manera participativa, a partir del resultado de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada. Este Plan deberá ser elaborado durante el Primer Semestre, para lo cual la UDLP Nivel Central prestará asistencia técnica y evaluará su pertinencia con los resultados de la encuesta para la región. 2) Implementación en el transcurso del segundo semestre, de al menos 1 acción del Plan de Trabajo aprobado, cuyo seguimiento y acompañamiento será de cargo de UDLP Nivel Central. Con esta meta se fortalece la institucionalidad, articulando diferentes mecanismos: convenios de desempeño colectivo, comités bipartitos de capacitación de salud y seguridad en el trabajo y de riesgos psicosociales. Supuesto: Se dispone de los resultados de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada, desagregada por Dirección Regional, que permita contar con insumos para la elaboración del Plan de



**Nombre Equipo: Región Metropolitana**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera	Denomina	
1	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	(N° Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t / N° Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t)*100	Porcentaje	96%	5655	5891	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de aposteado laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio.
2	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t	(Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t / Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t)* 100.	Porcentaje	100%	320	320	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
3	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	(Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso / Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida)* 100.	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses. La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b.
4	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	(Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso / Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer)*100.	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo.
5	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t	(Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t / Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t)*100.	Porcentaje	100%	810	810	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.
6	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional, respecto del total de datos que corresponda en las variables para la base por programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.	(Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos correspondiente / Número total de datos que corresponda en las variables de la base de datos por programa) * 100.	Porcentaje	5%	5	100	Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas. El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas unidad VCM). Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas. Aquellos Programas que no hayan comprometido sus Bases de Datos como medio de verificación en otros indicadores, deberán reportarlas trimestralmente en el presente.
7	Porcentaje de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t respecto de las etapas planificadas para el año t.	(N° de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t / N° de etapas planificadas para el año t) * 100.	Porcentaje	100%	2	2	Las etapas planificadas son:  1) Elaborar un Plan de Trabajo para el período 2018 de manera participativa, a partir del resultado de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada. Este Plan deberá ser elaborado durante el Primer Semestre, para lo cual la UDLP Nivel Central prestará asistencia técnica y evaluará su pertinencia con los resultados de la encuesta para la región.  2) Implementación en el transcurso del segundo semestre, de al menos 1 acción del Plan de Trabajo aprobado, cuyo seguimiento y acompañamiento será de cargo de UDLP Nivel Central.  Con esta meta se fortalece la institucionalidad, articulando diferentes mecanismos: convenios de

**Nombre Equipo: Región de O'Higgins**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	(N° Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t/N° Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t) * 100.	Porcentaje	96%	1.776	1.850	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio. Supuestos: Mujeres participantes completan el proceso formativo.
2	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.	(Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t / Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.) * 100.	Porcentaje	100%	340	340	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo
3	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	(Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso./Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida) * 100.	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses. La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b. Supuestos: Que las mujeres sean ubicadas y acepten ser objeto de evaluación
4	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	(Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso./Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer) * 100.	porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo. Supuestos: Que las mujeres sean ubicadas y acepten ser objeto de evaluación
5	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	(Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t / Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t) * 100.	Porcentaje	100%	660	660	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.
6	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional, respecto del total de datos que corresponda en las variables para la base por programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.	(Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos correspondiente / Número total de datos que corresponda en las variables de la base de datos por programa) * 100.	Porcentaje	5%	5	100	Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas. El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas unidad VCM). Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas. Aquellos Programas que no hayan comprometido sus Bases de Datos como medio de verificación en otros indicadores, deberán reportarlas trimestralmente en el presente
7	Porcentaje de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t respecto de las etapas planificadas para el año t.	(N° de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t / N° de etapas planificadas para el año t) * 100.	Porcentaje	100%	2	2	Las etapas planificadas son:  1) Elaborar un Plan de Trabajo para el período 2018 de manera participativa, a partir del resultado de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada. Este Plan deberá ser elaborado durante el Primer Semestre, para lo cual la UDLP Nivel Central prestará asistencia técnica y evaluará su pertinencia con los resultados de la encuesta para la región. 2) Implementación en el transcurso del segundo semestre, de al menos 1 acción del Plan de Trabajo aprobado, cuyo seguimiento y acompañamiento será de cargo de UDLP Nivel Central. Con esta meta se fortalece la institucionalidad, articulando diferentes mecanismos: convenios de





**Nombre Equipo: Región del Maule**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera dor	Denominad or	
1	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	(N° Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t/N° Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t) * 100.	Porcentaje	96%	2.108	2.196	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio.
2	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t	(Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t. /Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.) * 100	Porcentaje	100 %	240	240	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
3	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	(Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso / Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida) * 100.	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses. La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b.
4	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	(Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso / Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer) * 100.	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo.
5	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	(Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t / Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t) * 100.	Porcentaje	100 %	505	505	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.
6	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional, respecto del total de datos que corresponda en las variables para la base por	(Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos correspondiente / Número total de datos que corresponda en las variables	Porcentaje	5%	5	100	Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas. El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas unidad VCM).

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera	Denominad	
	programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.	de la base de datos por programa)*100.					Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas. Aquellos Programas que no hayan comprometido sus Bases de Datos como medio de verificación en otros indicadores, deberán reportarlas trimestralmente en el presente
7	Porcentaje de ejecución del Plan acciones ejecutadas del Plan de Capacitación del equipo técnico y profesional de la dirección regional del Maule, implementada en el año t, respecto de las acciones planificadas.	(Número de acciones del Plan de capacitación, implementadas en el año t / Total de acciones planificadas en el Plan de Capacitación del año t)*100	Porcentaje	90%	90	100	Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de acciones de capacitación realizadas al equipo técnico y profesional de la dirección regional del Maule en el año t, según el plan de capacitación, elaborado y aprobado por nivel regional.
8	Porcentaje de comunas en la región con diagnósticos territoriales comunales, realizados por el equipo de la Dirección regional del Maule, en el año t, respecto de los diagnósticos programados.	(Número de diagnósticos territoriales comunales realizados por el equipo de la Dirección Regional del Maule en el año t / Número de diagnósticos territoriales comunales programados en el año t.) * 100.	Porcentaje	80%	24	30	La medición considerará la elaboración por parte del equipo de la dirección regional del Maule de diagnósticos territoriales de la 24 de las 30 comunas de la región, territorios en los cuales existe oferta programática del servicio en los ámbitos de la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de las mujeres.

**Nombre Equipo: Región del Bío-bío**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera dor	Denomina dor	
1	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	(N° Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t / N° Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t) * 100.	Porcentaje	96%	3.041	3.168	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades socio laborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio.
2	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.	(Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t. /Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.)*100	Porcentaje	100%	440	440	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
3	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	(Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso. /Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida.)*100.	Porcentaje	87%	13	15	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses.  La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b
4	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	(Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso / Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer.) * 100.	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo.
5	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	(Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t/Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t) * 100.	Porcentaje	100%	755	755	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera dor	Denomina dor	
6	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional, respecto del total de datos que corresponda en las variables para la base por programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.	(Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos correspondiente / Número total de datos que corresponda en las variables de la base de datos por programa) * 100.	Porcentaje	5%	5	100	<p>Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas. El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas unidad VCM).</p> <p>Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas.</p> <p>Aquellos Programas que no hayan comprometido sus Bases de Datos como medio de verificación en otros indicadores, deberán reportarlas trimestralmente en el presente.</p>
7	Porcentaje de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t respecto de las etapas planificadas para el año t.	(N° de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t / N° de etapas planificadas para el año t)*100.	Porcentaje	100 %	2	2	<p>Las etapas planificadas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un Plan de Trabajo para el período 2018 de manera participativa, a partir del resultado de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada. Este Plan deberá ser elaborado durante el Primer Semestre, para lo cual la UDLP Nivel Central prestará asistencia técnica y evaluará su pertinencia con los resultados de la encuesta para la región.</li> <li>2. Implementación en el transcurso del segundo semestre, de al menos 1 acción del Plan de Trabajo aprobado, cuyo seguimiento y acompañamiento será de cargo de UDLP Nivel Central.</li> </ol> <p>Con esta meta se fortalece la institucionalidad, articulando diferentes mecanismos: convenios de desempeño colectivo, comités bipartitos de capacitación de salud y seguridad en el trabajo y de riesgos psicosociales.</p>

### **Nombre Equipo: Región de la Araucanía**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera dor	Denomina dor	
1.	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	(N° Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t / N° Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t) * 100.	Porcentaje	96%	3.110	3.240	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio
2.	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t	(Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t. / Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.)*100.	Porcentaje	100 %	360	360	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
3.	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las	(Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida,	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
	Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso / Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida.)*100.					una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses.  La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b.
4.	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	(Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso / Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer.) * 100.	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo.
5.	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	(Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t ./ Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t)*100.	Porcentaje	100 %	640	640	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.
6	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional, respecto del total de datos que corresponda en las variables para la base por programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.	(Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos correspondiente / Número total de datos que corresponda en las variables de la base de datos por programa)*100.	Porcentaje	5%	5	100	Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas. El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas unidad VCM).  Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas.  Aquellos Programas que no hayan comprometido sus Bases de Datos como medio de verificación en otros indicadores, deberán reportarlas trimestralmente en el presente.
7.	Porcentaje de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t-1 o en el año t respecto de las etapas planificadas para el año t.	(N° de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t-1 o en el año t/ N° etapas planificadas para el año t)*100	Porcentaje	100 %	2	2	Las etapas planificadas son:  1. Elaborar un Plan de Trabajo para el período 2018 de manera participativa, a partir del resultado de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada. Este Plan deberá ser elaborado durante el Primer Semestre, para lo cual la UDLP Nivel Central prestará asistencia técnica y evaluará su pertinencia con los resultados de la encuesta para la región. 2. Implementación en el transcurso del segundo semestre, de al menos 1 acción del Plan de Trabajo aprobado, cuyo seguimiento y acompañamiento será de cargo de UDLP Nivel Central. Con esta meta se fortalece la institucionalidad, articulando diferentes mecanismos: convenios de desempeño colectivo, comités bipartitos de capacitación de salud y seguridad en el trabajo y de riesgos psicosociales.

**Nombre Equipo: Región de los ríos**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera dor	Denomina dor	
1	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	$(N^{\circ} \text{ Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t} / N^{\circ} \text{ Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t}) * 100.$	Porcentaje	96%	881	918	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio.
2	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t	$(\text{Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t} / \text{Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t}) * 100$	Porcentaje	100%	200	200	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
3	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	$(\text{Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso} / \text{Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida}) * 100.$	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses. La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b. Supuesto: Que las mujeres sean ubicadas y acepten ser objeto de evaluación.
4	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	$(\text{Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso} / \text{Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer}) * 100.$	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo. Supuesto: Que las mujeres sean ubicadas y acepten ser objeto de evaluación.
5	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	$(\text{Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t} / \text{Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t}) * 100.$	Porcentaje	100%	465	465	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.
6	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional, respecto del total de datos que corresponda en las variables para la base por	$(\text{Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos correspondiente} / \text{Número total de datos que corresponda en las variables de la base de datos por programa}) * 100$	Porcentaje	5%	5	100	Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas. El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas unidad VCM). Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numera	Denomina	
				a	dor	dor	
	programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.						denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas. Aquellos Programas que no hayan comprometido sus Bases de Datos como medio de verificación en otros indicadores, deberán reportarlas trimestralmente en el presente.
7	Porcentaje de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t-1 o en el año t respecto de las etapas planificadas para el año t.	(N° de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t-1 o en el año t/ N° etapas planificadas para el año t)*100	Porcentaje	66%	2	3	<p>Las etapas son:</p> <p>Etapa 1: Elaborar un DIAGNOSTICO, a partir del resultado de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada en el año t-1 o en el año t. Este diagnóstico deberá ser elaborado durante el segundo trimestre, para lo cual la UDLP Nivel Central prestará asistencia técnica.</p> <p>Etapa 2: Elaborar un Plan de Trabajo para el período 2018, a partir del diagnóstico realizado. Este Plan deberá ser elaborado entre el segundo y tercer trimestre del año t, para lo cual la UDLP Nivel Central prestará asistencia técnica y evaluará su pertinencia considerando los resultados de la encuesta para la región.</p> <p>Etapa 3: Implementar un Plan de Trabajo para el período 2018, el equipo regional, liderado por su directora deberá realizar esfuerzos significativos para implementar medidas contenidas en el plan de trabajo, buscando alternativas novedosas, cumpliendo con estándares y normas legales, para disminuir los riesgos Psicosociales presentes en la región.</p> <p>Supuesto: Se dispone de los resultados de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada en el año t-1 o en el año t, desagregada por Dirección Regional, que permita contar con insumos para la elaboración del Plan de Trabajo respectivo.</p>



**Nombre Equipo: Región de Los Lagos**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	$(N^{\circ} \text{ Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t} / N^{\circ} \text{ Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t}) * 100.$	Porcentaje	96%	1.719	1.791	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio
2	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t	$(\text{Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t} / \text{Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.}) * 100$	Porcentaje	100%	240	240	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
3	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	$(\text{Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.} / \text{Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida.}) * 100.$	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses. La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b.
4	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	$(\text{Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso} / \text{Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer.}) * 100.$	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo.
5	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	$(\text{Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t} / \text{Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t}) * 100.$	Porcentaje	100%	485	485	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
6	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional, respecto del total de datos que corresponda en las variables para la base por programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.	(Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos correspondiente / Número total de datos que corresponda en las variables de la base de datos por programa)*100	Porcentaje	5%	5	100	<p>Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas.</p> <p>El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas unidad VCM).</p> <p>Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas.</p> <p>Aquellos Programas que no hayan comprometido sus Bases de Datos como medio de verificación en otros indicadores, deberán reportarlas trimestralmente en el presente.</p>
7	Porcentaje de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t respecto de las etapas planificadas para el año t.	(N° de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t / N° de etapas planificadas para el año t)*100.	Porcentaje	100%	2	2	<p>Las etapas planificadas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Elaborar un Plan de Trabajo para el período 2018 de manera participativa, a partir del resultado de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada. Este Plan deberá ser elaborado durante el Primer Semestre, para lo cual la UDLP Nivel Central prestará asistencia técnica y evaluará su pertinencia con los resultados de la encuesta para la región.</li> <li>2) Implementación en el transcurso del segundo semestre, de al menos 1 acción del Plan de Trabajo aprobado, cuyo seguimiento y acompañamiento será de cargo de UDLP Nivel Central.</li> </ol> <p>Con esta meta se fortalece la institucionalidad, articulando diferentes mecanismos: convenios de desempeño colectivo, comités bipartitos de capacitación de salud y seguridad en el trabajo y de riesgos psicosociales</p>

**Nombre Equipo: Región de Aysén**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1.	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	(N° Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t/N° Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t) * 100.	Porcentaje	96%	125	130	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades socio laborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio
2.	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t	(Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t. / Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.)*100.	Porcentaje	100 %	120	120	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
3.	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	(Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso / Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida.)*100.	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses.  La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b.
4.	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso	(Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso / Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer.) * 100.	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo.
5.	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	(Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t. / Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t)*100.	Porcentaje	100 %	370	370	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.
6	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional, respecto del total de datos	(Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos correspondiente / Número total de datos que corresponda en las variables de la base de datos por programa)*100.	Porcentaje	5%	5	100	Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas. El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas unidad VCM).

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
	que corresponda en las variables para la base por programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.						Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas. Aquellos Programas que no hayan comprometido sus Bases de Datos como medio de verificación en otros indicadores, deberán reportarlas trimestralmente en el presente.
7.	Porcentaje de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t-1 o en el año t respecto de las etapas planificadas para el año t.	(N° de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t-1 o en el año t/ N° etapas planificadas para el año t)*100	Porcentaje	100 %	2	2	Las etapas planificadas son:  1. Elaborar un Plan de Trabajo para el período 2018 de manera participativa, a partir del resultado de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada. Este Plan deberá ser elaborado durante el Primer Semestre, para lo cual la UDLP Nivel Central prestará asistencia técnica y evaluará su pertinencia con los resultados de la encuesta para la región. 2. Implementación en el transcurso del segundo semestre, de al menos 1 acción del Plan de Trabajo aprobado, cuyo seguimiento y acompañamiento será de cargo de UDLP Nivel Central.  Con esta meta se fortalece la institucionalidad, articulando diferentes mecanismos: convenios de desempeño colectivo, comités bipartitos de capacitación de salud y seguridad en el trabajo y de riesgos psicosociales.
8.	Porcentaje de iniciativas de inversión presentadas a fuente de financiamiento regional aprobadas en el año t.; respecto del total de iniciativas presentadas a financiamiento regional en el año t.	(Número de iniciativas de inversión presentadas a fuente de financiamiento regional / Número total de iniciativas aprobadas en el financiamiento regional) * 100.	Porcentaje	100 %	1	1	La medición de este indicador tiene por objetivo visibilizar la Gestión Territorial a través del apalancamiento de recursos destinados a fortalecer en el territorio, la Misión Institucional a través de las diferentes líneas de acción con pertinencia local.

**Nombre Equipo: Región de Magallanes**

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1.	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	$(N^{\circ} \text{ Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t} / N^{\circ} \text{ Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t}) * 100.$	Porcentaje	96%	207	216	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades socio laborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio
2.	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t	$(\text{Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t.} / \text{Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.}) * 100.$	Porcentaje	100%	120	120	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
3.	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	$(\text{Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso} / \text{Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida.}) * 100.$	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses.  La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b.
4.	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso	$(\text{Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso} / \text{Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer.}) * 100.$	Porcentaje	87%	87	100	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo.
5.	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	$(\text{Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.} / \text{Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.}) * 100.$	Porcentaje	100%	420	420	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.
6.	Porcentaje de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de las áreas programáticas comprometidas en indicadores de desempeño institucional,	$(\text{Número de errores, omisiones e inconsistencias encontrados en las variables establecidas de las bases de datos correspondiente} / \text{Número total de datos que corresponda en las variables de la})$	Porcentaje	5%	5	100	Esta medición tiene por objeto disminuir la cantidad de errores, omisiones e inconsistencias en las bases de datos de los programas del Servicio, que permita contar con un grado de confiabilidad adecuado de las mismas. El llenado de determinadas variables en las bases de datos de la región permitirá la revisión de compromisos y metas en la gestión del Servicio. (Programas Área Mujer y Trabajo, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y programas

N°	Nombre Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
	respecto del total de datos que corresponda en las variables para la base por programa comprometidas en indicadores de desempeño institucional.	base de datos por programa)*100.					unidad VCM).  Las variables para efecto de la medición serán consensuadas entre cada equipo programático (Nivel Central y Regional) y el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Así mismo, el denominador del indicador estará conformado por el número de variables mínimas definidas y el número total de datos que corresponde en cada una de ellas. Aquellos Programas que no hayan comprometido sus Bases de Datos como medio de verificación en otros indicadores, deberán reportarlas trimestralmente en el presente.
7.	Porcentaje de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t-1 o en el año t respecto de las etapas planificadas para el año t.	(N° de etapas implementadas para abordar Riesgos Psicosociales identificados en el año t-1 o en el año t/ N° etapas planificadas para el año t)*100	Porcentaje	100 %	2	2	Las etapas planificadas son:  1. Elaborar un Plan de Trabajo para el período 2018 de manera participativa, a partir del resultado de la encuesta relativa a riesgos psicosociales aplicada. Este Plan deberá ser elaborado durante el Primer Semestre, para lo cual la UDLP Nivel Central prestará asistencia técnica y evaluará su pertinencia con los resultados de la encuesta para la región. 2. Implementación en el transcurso del segundo semestre, de al menos 1 acción del Plan de Trabajo aprobado, cuyo seguimiento y acompañamiento será de cargo de UDLP Nivel Central. Con esta meta se fortalece la institucionalidad, articulando diferentes mecanismos: convenios de desempeño colectivo, comités bipartitos de capacitación de salud y seguridad en el trabajo y de riesgos psicosociales.